



TRES EN RAYA

## Contrapropuesta a la demolición

Los mismos cuatroteístas que atacaban a la Suprema Corte y en particular a su presidenta por no presentar sus opciones de reforma, son los que ahora critican al tribunal supremo de supuestamente usurpar la función del Poder Legislativo

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 10/9/2024 · 01:57 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/9/2024 · 02:07 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

¿Querían una propuesta alterna? Pues ahí la tienen. El día domingo, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, presentó una comprensiva y adecuada propuesta de reforma al Poder Judicial. Si hubiese un gramo de coherencia o de respeto por parte del oficialismo, se le habría escuchado, pero eso ya no será. La iniciativa de reforma de López Obrador ya pasó al pleno para su votación. De hecho, ayer la 4t anunció que se adelantará al día de hoy, martes, la sesión para su aprobación.

Los mismos cuatroteístas que atacaban a la Suprema Corte y en particular a su presidenta por no presentar sus opciones de reforma, son los que ahora critican al tribunal supremo de supuestamente usurpar la función del Poder Legislativo. Al mismo tiempo, los planteamientos de la jurista Piña son señalados por NO haberse presentado como una iniciativa de ley. Total, ni con Dios ni con el diablo... Hipócrita actitud por parte de los legisladores morenistas.



Pero el obradorismo lleva prisa. Tan es así que ¡sesionaron en comisiones en domingo! De pronto le metieron el acelerador a pesar de que la legislatura anterior contó con tres años y no hizo nada en materia de una adecuación a la rama judicial. Y no es que hace dos días se hubieran puesto a discutirla a fondo... Se sabe que solo se trataba de darle un regalo a López Obrador; y no de hacer lo correcto para el país. ¿Elegir por voto popular a los juristas para darles legitimidad?, como sostiene la ministra plagaria Yasmín Esquivel. ¡Demagogia! La legitimidad de los miembros del Poder Judicial parte de hacer valer la norma, no del pueblo.

Tampoco había interés en escuchar otros planteamientos. De haber sido ese el caso, las bancadas de Morena se habrían detenido a escuchar las voces que demandaban interlocución a las afueras de la Cámara Alta... La Cuarta Transformación nunca estuvo abierta a las contrapropuestas y no tuvo intención de lograr ningún tipo de consenso.

Pero aunque Morena y aliados desecharon la voz conocedora de Piña, a mí sí me interesa hacer algunas reflexiones sobre sus propuestas.

Porque la presidenta de la SCJN formuló dos: "Jornadas nacionales sobre la reforma del Poder Judicial" y "Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas".

Aunque el primer mandatario lo niegue, la constitucionalista expone detalladamente el porqué con la propuesta presidencial Sí se busca demoler al Poder Judicial; también las razones por las que esta no es la vía adecuada para proceder y una cosa más que debiera ser obvia, pero que se ignora: el Legislativo tendría que hacer cambios siempre y cuando se acuerden criterios para estos conjuntamente con el Poder Judicial, lo que el Poder Ejecutivo federal por la vía de sus bancadas no ha propiciado.

La exposición que circuló la jurista Piña coincide con las recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano diversos organismos internacionales abocados a la protección de los Derechos Humanos y en estas se incluyó la participación de víctimas de delito, así como de abogados y de diversos jueces y magistrados del orden federal y local.

Hay quienes, en la hipocresía, critican la contrapropuesta por su tardanza, asumiendo que lo adecuado era producir una iniciativa de reforma sin el adecuado análisis como lo ha hecho la 4t y el primer mandatario. Hay dolo en esta crítica. Lo que la máxima autoridad dentro de la SCJN solicita es algo que los legisladores morenistas no entienden: la deliberación y el trabajo en conjunto.

Se habla de que Norma Piña habló tarde, mas en el fondo no querían que se planteara una alternativa. El régimen nunca tuvo la intención de escuchar otras voces. Ni siquiera porque Estados Unidos tiene en pausa 35 mil millones de dólares en inversiones en nuestro país en previsión de la debacle económica que dinamitar —sí— el orden constitucional va a ocasionar...

La contrapropuesta llegó. Por no dejar, harían bien en leerla completa e ilustrarse un poco.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM